



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SAG



Reporte de avance del Programa de Bioseguridad para Recintos Feriales BIOSIF 2009

SUBDEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN PECUARIA
2010

I. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se indica el estado de avance que tuvo el Programa BIOSIF durante el año 2009 destacando, entre otros, el proceso en el cual se encuentra la actualización documental del programa, la identificación de los recintos feriales habilitados con trazabilidad individual y las visitas de verificación del programa realizadas a oficinas sectoriales y establecimientos feriales. Este informe entrega un estado de avance del programa BIOSIF hasta el día 31 de diciembre de 2009.

II. ANTECEDENTES DE LOS RECINTOS FERIALES EN CHILE

En Chile, existen 44 recintos feriales (RF) que se encuentran entre la Región de Valparaíso y la Región de Aisén. Todos estos establecimientos tienen rol único pecuario (RUP) y cuentan con un médico veterinario privado con el objetivo, entre otros, de verificar que los procedimientos y exigencias descritas en los manuales del programa BIOSIF se cumplan.

De los 44 RF, 18 de ellos están habilitados como RF con trazabilidad individual (tabla N° 1)

Tabla 1. Listado de RF en Chile y su condición con respecto al Programa de Trazabilidad Individual para RF.

Región	Nº	Recinto Ferial	Condición
Valparaíso	1	Regional de Quillota	No habilitada trazabilidad individual
	2	La Calera	No habilitada trazabilidad individual
O'Higgins	3	RF de animales de San Fernando	No habilitada trazabilidad individual
	4	Regional San Vicente	No habilitada trazabilidad individual
	-	Tattersall Santa Cruz	CERRADA
Maule	5	Agricultores S.A. Talca	No habilitada trazabilidad individual
	6	Tattersall Remates S.A. Maule	No habilitada trazabilidad individual
	7	Santa Leticia de Retulemu	No habilitada trazabilidad individual
	8	Tattersall Remates S.A. Curicó	Habilitada con trazabilidad individual
	9	Agricultores Linares S.A.	Habilitada con trazabilidad individual
	10	RF Bío Bío	No habilitada trazabilidad individual
	11	Agricultores Parral	Habilitada con trazabilidad individual
Bío Bío	12	Agricultores San Javier S.A.	Habilitada con trazabilidad individual
	13	Bío Bío Los Angeles	No habilitada trazabilidad individual
	14	Tattersall Remates S.A	No habilitada trazabilidad individual
	15	Bío-Bío Santa Bárbara	Habilitada con trazabilidad individual
	16	CAR Nuble Ltda, Sede Bulnes	Habilitada con trazabilidad individual
	17	Tattersall Bulnes	Habilitada con trazabilidad individual
Araucanía	18	CAR Nuble Ltda., Sede San Carlos	Habilitada con trazabilidad individual
	19	Araucanía S.A. Temuco	Habilitada con trazabilidad individual
	20	Bernedo Temuco	No habilitada trazabilidad individual
	21	Tattersall Remates	Habilitada con trazabilidad individual
	22	RF Imperial (Nielol)	No habilitada trazabilidad individual
	23	Trairaico Nueva Imperial	No habilitada trazabilidad individual
	24	Araucanía S.A. Villarrica	No habilitada trazabilidad individual

	25	AGROMIR S.A.	No habilitada trazabilidad individual
	26	Bernedo S.A.	No habilitada trazabilidad individual
	27	Soc. Feria Traiguén y Cía. Ltda.	No habilitada trazabilidad individual
	28	Araucanía S.A. Victoria	Habilitada trazabilidad individual
	29	Tattersall Remates S.A.	Habilitada trazabilidad individual
Los Lagos	30	RF Ganaderos Osorno S.A	Habilitada trazabilidad individual
	31	Tattersall Puerto Varas	No habilitada trazabilidad individual
	32	Fegosa Puerto Varas	No habilitada trazabilidad individual
	33	Remehue Osorno Ltda.	No habilitada trazabilidad individual
	34	Tattersall S.A. Osorno	No habilitada trazabilidad individual
	35	RF Ganaderos Osorno S.A.	No habilitada trazabilidad individual
	36	Purranque	Habilitada con trazabilidad individual
Los Ríos	-	RF La Unión	CERRADA
	-	Tattersal Lanco	CERRADA
	37	Remehue Mafil Ltda.	No habilitada trazabilidad individual
	38	Fegosa Mariquina	CERRADA
	39	RF Ganaderos Paillaco	No habilitada trazabilidad individual
	40	Tattersall Río Bueno	Habilitada con trazabilidad individual
Aisén	41	Tattersall Coyhaique	Habilitada con trazabilidad individual
	42	Regional de Coyhaique	Habilitada con trazabilidad individual
	43	Ganaderos de Osorno La Junta	Habilitada con trazabilidad individual
RM	44	Tattersall Melipilla	No habilitada trazabilidad individual

Si comparamos estos datos con el año 2008, se observa que fueron cerrados tres recintos feriales situados en la Región de Los Ríos. Con respecto a los RF habilitados con trazabilidad individual se observó un aumento de dos establecimientos correspondientes a la Región de Los Ríos y la Región de Los Lagos. También se debe indicar que durante el año 2009 en las regiones de Aisén y Los Lagos, se volvió habilitar a dos recintos feriales con trazabilidad individual, los cuales perdieron esta condición durante el año 2008 por incumplimiento de la pauta de evaluación.

Tabla 2. Comparación del listado de RF en Chile entre los años 2008 y 2009.

	2008	2009
RF totales en Chile	45	44
RF habilitados con trazabilidad individual	16	18

III. ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA BIOSIF

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Actualmente y desde el 12 de septiembre de 2007, el Programa BIOSIF está en proceso de actualización bajo el sistema de gestión de calidad que incluye dentro de sus procedimientos, el cumplimiento de las normas ISO 9001:2000.

Hasta la fecha, el proceso de actualización del manual se encuentra en la fase de consulta jurídica, habiéndose realizado las consultas técnicas en el nivel

central y nivel regional, incorporándose en esta última una reunión nacional en el mes de mayo para discutir y consensuar sobre algunos temas técnicos.

VISITAS REALIZADAS A OFICINAS SAG Y RF

El principal objetivo de las visitas efectuadas durante el año 2009 a las Oficinas SAG y los RF correspondientes a cada jurisdicción, fue realizar una inspección en terreno para verificar el cumplimiento del Programa BIOSIF y detectar dificultades en su aplicación.

Posterior a cada visita, se elaboró un informe que fue enviado a las Direcciones Regionales, con todas las observaciones emitidas, tanto como por el médico veterinario oficial (MVO), el médico veterinario (MV) encargado de los establecimientos y el nivel central.

Durante el año 2009 se realizaron un total de 7 visitas a RF correspondiendo éstos a la jurisdicción de 5 Oficinas SAG Sectoriales, las cuales se indican en la tabla N° 3.

Tabla 3. Visitas realizadas a las Oficinas SAG y RF durante el año 2009.

Región	Oficina Sectorial	RF	Fecha
Metropolitana	Melipilla	RF Tattersall Melipilla	16 Febrero
Valparaíso	Quillota	RF de La Calera RF Regional de Quillota	30 y 31 marzo
Maule	Curicó	RF Tattersall Curicó	7 y 8 abril
	Talca	RF Tattersall Talca	
Aisén	Coyhaique	Tattersall Coyhaique	18 – 20 mayo
		Regional Coyhaique	

PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

A continuación, se indican los principales problemas detectados en las visitas realizadas durante el año 2009.

OFICINAS SECTORIALES

El programa BIOSIF se lleva a cabo sin mayores problemas en las oficinas visitadas. Sin embargo, no todas las oficinas sectoriales envían al nivel central una copia de la PE Oficial que se cursó a un RF. Se debe recordar que se debe enviar una copia de este documento al nivel central una vez cursado por el MVO.

RECINTOS FERIALES

1. Debido a la actualización realizada en el Programa de Trazabilidad Sanitaria Oficial bajo la resolución N° 3423 del 26 de junio de 2008, el

principal problema detectado fue la dificultad de los RF en el cumplimiento de permitir la entrada sólo a los animales que provienen de predios con FMA, ya que muchos propietarios no sabían de este nuevo requisito, a pesar de que en la mayoría de los establecimientos feriales se hizo una campaña de difusión en terreno para informar sobre este nuevo requerimiento.

2. No todos los RF visitados presentaron la totalidad de las copias de las PE cursadas por el MVO y las PE cursadas por los MV encargados del RF. Se debe incentivar el registro de estos documentos en los establecimientos, ya que permiten, en terreno, verificar la evolución del RF respecto a las faltas o deficiencias encontradas por el Servicio.
3. Se detectó, al igual que el año 2008, que el formulario sanitario de movimiento animal (FMA) emitido por los establecimientos es llenado sólo en forma completa en aquellos recintos feriales que están habilitados con trazabilidad individual y que rematan animales provenientes de planteles animales bajo certificación oficial (PABCO), o en aquellos RF en los cuales llegan animales positivos a brucelosis bovina. Es importante reforzar la conducta de realizar el llenado completo de los datos correspondientes a un FMA emitido por el RF.

IV. CONCLUSIONES

1. Todos los RF se encuentran registrados en SIPEC con su detalle de identificación parcialmente completo, faltando en algunos establecimientos las coordenadas geográficas e indicar la resolución de habilitación al programa BIOSIF. Los datos correspondientes a los eventos F1, F2 y F3 se encuentran registrados en la mayoría de los RF en tiempo actual.
2. La mayoría de las oficinas sectoriales visitadas cumplen con la documentación exigida por el programa BIOSIF.
3. La mayoría de los RF visitados cumplen con la documentación y los procedimientos exigidos por el programa BIOSIF. Sin perjuicio de lo anterior, el principal problema detectado fue la dificultad de exigir, para el ingreso al establecimiento, el FMA a todos los usuarios, tal como lo exige el Programa de Trazabilidad Sanitaria Oficial.

V. OBLIGACIONES

- Una copia de las PE cursadas deben enviarse al nivel central, ya sea en formato papel o digital.
- Las PE deben cursarse con una frecuencia de seis meses.
- El MVO debe realizar el aumento de categoría de una falta cuando ésta se reitere en el curso de una PE.